

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14600 MADRID

Edicto

Doña María Jesús Palmero Sandín, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil número 6 de Madrid,

Anuncia: Que en el concurso voluntario ordinario número 456/2011, del concursado GRAVERAS Y DESMONTES, S.A., se ha dictado auto de fecha 18.3.2014 en el que se acuerda, entre otros, la apertura de la fase de liquidación y el cese de actividad provisional del concursado.

Madrid, 18 de marzo de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140017581-1